

INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas:

RINEVI S.A.

AÑO 2013

En calidad de Comisario de RINEVI S.A. y en cumplimiento a la función que se asigna el Art. 279 de la Ley de Compañía, cumpíame informarles que he examinado el Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2013, y el correspondiente Estado de Resultados Integral, por el año terminado a esa fecha.

Mi revisión incluyo, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyo también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Considero que provee una base razonable para expresar mi opinión.

He revisado los libros sociales de la Compañía (libro de actas de Junas de Accionista y Directorio así como el libro de acciones y accionistas correspondientes)

La Administración de la Compañía ha cumplido con las resoluciones de la Junta General y del Directorio emitidas durante el año 2013, así como con las normas legales, reglamentarias y estatutarias vigentes.

La empresa RINEVI S.A. considero que la documentación contable, financiera y legal de la compañía cumple con os requisitos que determina la Superintendencia de Compañía, El Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no he identificado diferencia significativa que deba ser revelada.

En mi opinión, os estados financieros presentan razonablemente e todos los aspectos importantes la situación de financiera de RINEVI S.A., AL 31 DE Diciembre del 2013 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Ley de Compañía, Principios Contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la república del Ecuador.

Señores accionistas, esto todo cuanto puedo informar en honor a la verdad, poniendo a vuestra consideración el presente informe para su estudio, análisis y aprobación correspondiente, dejando en constancia mi agradecimiento por toda la ayuda de parte de la Administración para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,


Lic. Gonzalo Espinoza Apolo
COMISARIO